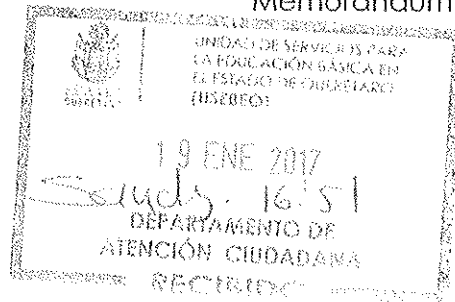


Querétaro, Qro., 19 de enero de 2017
Memorándum No. D.A/033/2017



C. Faustino Martínez Guerrero
Cajero General
Presente

Con el presente anexo a usted las tarifas autorizadas para el año 2017 por concepto de pago de derechos.

Agradeceré que a partir de esta fecha se proceda a la actualización y cobro correspondiente en los términos expuestos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo


SERVICIOS REGIONALES

25 ENE 2017

Atentamente,
Querétaro está en nosotros"

JUAN DE DIOS


Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz
Director de Administración



RECIBI COMA

C.c.p. IBR Gilberto Alvaradejo García
Lic. Dagoberto Radamex García Vega
Lic. Norma Angélica Salas Pérez

Subcoordinador de Gestión Administrativa
Secretario Técnico
Titular del Órgano Interno de Control
Departamento de Recursos Financieros

19/ENERO/2017

RSBM/lmg


20/01/2017

Tarifas de cobro por concepto de Derechos para el año 2016

ACUERDO EB-2016-I-I/6

La H. Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 51 y 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba las tarifas de los servicios que presta la USEBEQ que se describen en el anexo 1.

CONCEPTO	B.- Cuota para el 2016	Nuevo % del VFC
Legalización de firmas	\$ 485.00	6.70
Exámenes a Título de suficiencia		
a) Educación Primaria	\$40.00	0.55
Exámenes Extraordinarios		
a) Educación Secundaria	\$18.00	0.25
Expedición de Duplicados de Certificados de Terminación de Estudios- Educación Básica	\$47.00	0.65
Solicitud de Revalidación		
a) Educación Básica	\$32.00	0.44
Inspección y vigilancia de establecimientos educativos particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar		
Educación Secundaria	\$33.00	0.46
Educación Primaria	\$7.00	0.10
Duplicado de revalidación y/o equivalencia de estudio	\$150.00	2.07

UNIDAD DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEQ)



**COORDINACIÓN
GENERAL**

operación de los descuentos que la USEBEQ realiza a los trabajadores por concepto de pago de préstamos, se cobrará el Tercero Adicional de derecho privado, el 1% de la cantidad retenida de manera quincenal, dicho pago lo realizará el Tercero en la ventanilla de caja de la USEBEQ de manera trimestral.

000217

TARIFAS DE COBRO POR CONCEPTO DE
DERECHOS PARA EL AÑO 2017

CONCEPTO	NUEVO % DEL VFC	B.- CUOTA PARA 2017
Legalización de firmas	6.7	\$506.00
Exámenes a Título de suficiencia		
a) Educ. Primaria	0.55	\$42.00
Exámenes Extraordinarios		
a) Educ. Secundaria	0.25	\$19.00
Expedición de Duplicados de Certificados de Terminación de Estudios.- Educ. Básica	0.65	\$49.00
Solicitud de revalidación		
a) Educación Básica	0.44	\$33.00
Inspección y vigilancia de establecimientos educativos particulares, por alumno inscrito en cada ejercicio escolar	0.46	\$35.00
Educ. Secundaria		
Educ. Primaria	0.1	\$8.00
Duplicado de revalidación y/o equivalencia de estudio	2.07	\$156.00